

cos y decimas tachas; conseqüente a lo cual
en instantos de todo procedieron al nombra-
miento de dos Escrutadores, el q.º por unan-
me conformidad recayó en los Ciudadanos
Juan Aledo Caja, y Juan Mayordomo Vera
y habiendo ocupado sus respectivos asientos
por los Escrutadores se procedió a la votación
de un Alcalde primero en lugar del
Presidente, del modo siguiente =

El Ciudadano Juan Aledo Caja voto para el
Empleo a Juan Mayordomo =

El Ciudadano Juan Mayordomo nombro
dho. empleo a Juan Aledo Caja =

El Ciudadano Ant.º Garcia Garcia nombro
a Juan Aledo Caja =

El Ciudadano Miguel España nombro
al mismo Juan Aledo Caja =

El Ciudadano Juan.º Campos Falavea nombro
al mismo Juan Aledo Caja =

El Ciudadano Lazaro Munoz nombro al
mismo Juan Aledo Caja =

El Ciudadano Bartme. Fernandez Texe-
nombro al mismo Juan Aledo Caja =

El Ciudadano Jose Texeño nombro al mis-
mo Juan Aledo Caja; con q.º quedo este
electo por mayoría de votos por Alcalde
primero Constit.º para el año venidero de
mil ochocientos veinte y dos: y en segui-